



## **El Censo Nacional Agropecuario. Más de tres décadas de su realización en República Dominicana.**

Por: José A. Moreta Pérez  
Ing. Agrónomo y Planificador Agropecuario  
Jmoreta1047@gmail.com

La ejecución del IX Censo Agropecuario Nacional con marcada frecuencia las autoridades competentes responsables de su ejecución lo han estado relegando de las prioridades nacionales, siguiendo el mismo comportamiento respecto a los censos precedentes. Esta es una actividad pendiente de extraordinario interés que las autoridades del sector agropecuario nacional y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) han venido postergando.

El VII y último Censo Agropecuario Nacional fue realizado en el país en febrero de 1981. En febrero de 1998, diecisiete años después, la Secretaría de Estado de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura, con la cooperación de la FAO y del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, llevó a cabo el “Registro Nacional de Productores Agropecuarios”, el cual en su momento contribuyó a llenar un vacío de información existente en el sector, al obtenerse y conocerse, con un buen nivel de detalles, los datos e indicadores actualizados que tienen que ver con la agropecuaria nacional.

El Registro Nacional de Productores Agropecuarios fue realizado por la SEA cuando habían transcurrido dieciséis años del levantamiento e implementación del VII censo, por lo que este Registro en términos prácticos ocupó el lugar del VIII Censo Agropecuario Nacional. No obstante, la ONE no le reconoció al mismo la categoría de censo.

Cabe destacar, que en octubre de 2006, veinticuatro años después de realizado el séptimo censo, la Secretaría de Estado de Agricultura y La Oficina Nacional de Estadísticas firmaron un acuerdo interinstitucional para llevar a cabo, en ese mismo año, el VIII Censo Agropecuario. La SEA postulaba para entonces, a raíz de la firma del convenio, que a más tardar a inicios del año siguiente (2007), se tendrían disponibles los primeros resultados de este censo y contar así, con datos confiables para la planificación agropecuaria y la toma de decisiones. Han transcurrido seis años desde entonces sin que esos acuerdos llegaran a concretizarse, como se había previsto.

Es evidente por lo visto, que en la República Dominicana se han cumplido más de 30 años (tres ciclos de censos) de desfase en la ejecución del censo, si partimos del VII Censo Agropecuario Nacional y obviamos el Registro Nacional de Productores Agropecuarios. Se podría afirmar, que no hemos tenido la voluntad política e institucional de dar cumplimiento a la periodicidad decenal de los censos agropecuarios, según lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas a partir del año 1930 y retomado por la FAO a partir de su creación en 1945.

Ante esas circunstancias, el país cuenta en la actualidad con un sistema de información agropecuario que no ha estado alimentándose con los datos socioeconómicos confiables correspondientes al sector rural que son necesarios para las permanentes tareas de planificación y la toma de decisiones de políticas no sólo en el sector agropecuario en particular sino también en otros sectores en el ámbito nacional. Es difícil y arriesgado dar sustento a la toma de decisiones de políticas agropecuarias utilizando una base de datos estadísticos con el nivel de desactualización que impera en el sector agropecuario en la actualidad.

Esta situación también pone de manifiesto la valoración que las autoridades nacionales han venido dando a la ejecución del censo agropecuario nacional como una herramienta e instrumento que arroja información de primer orden necesarias para el trazado de las políticas agropecuarias de corto, mediano y largo plazo. También, como coadyuvante para el logro de adecuados niveles de competitividad que el país debe alcanzar en los mercados y el cumplimiento de los compromisos internacionales.

La consuetudinaria desidia de las autoridades en la ejecución del censo afecta sensiblemente el cumplimiento confiable, por ejemplo, de los compromisos que el país ha asumido con la Organización de las Naciones Unidas en la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), por sólo mencionar un caso en específico. Evaluar estos Objetivos de manera acertada sólo es posible con sistemas estadísticos de datos confiables.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para evaluar el progreso de los Objetivos del Milenio que la mayoría de los países del mundo se han comprometido cumplir, es necesario contar con datos precisos y actualizados que ayuden a

entender los cambios que se han producido en el sector agropecuario y que afectan la seguridad alimentaria de las familias.

### **Cambios en la estructura productiva. Un sistema de información estadístico desactualizado**

Desde la realización del último censo nacional agropecuario, la estructura productiva a nivel rural de la República Dominicana ha experimentado grandes transformaciones durante más de 30 años que hemos permanecido sin levantar los datos censales. Entre esos cambios cabe mencionar el producido en el uso y propiedad de la tierra, por efecto de las migraciones del campo a la ciudad de los propietarios agrícolas en busca de mejores ingresos y condiciones de vida. Muchos otros indicadores también han cambiado relacionados con los tipos de cultivos, áreas de siembra, tecnologías utilizadas, la mano de obra empleada, la crianza pecuaria y de la vida rural en general.

En ese contexto, es imperativo que las autoridades nacionales competentes del Ministerio de Agricultura y de la ONE cumplan, sin demora, con la organización y ejecución del IX Censo Agropecuario Nacional.

Con el IX Censo Nacional Agropecuario, el sistema de información agropecuario nacional se alimentaría con los datos e indicadores precisos y actualizados de que se adolece para avanzar como país competitivo en los ámbitos público y privado y en el contexto internacional. En este aspecto de la actividad nacional cabe muy bien la expresión reciente de...!!Manos a la obra!! ..Hagamos el Censo cuanto antes.